San Lorenzo, 06 noviembre del 2017.-

Nota DOC N° 1802/2017

Señores:

ARTEMAC S.A.
Tte. Héctor Vera 2856 c/ Cnel. Cabrera
Tel: 021 660 984 / 612 404
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 30/2017, para la **"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS"**, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.-

Adjunto copia: Resolución N° 1.789/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Asunto **Re: Notificacion de Resolucion**
Remitente Paulina <paulina@campoagropecuario.com.py>
Destinatario carolinabrizuela <carolinabrizuela@senacsa.gov.py>
Fecha 2017-11-06 10:11

roundcube

Buenos Dias

ok, recibido

Gracias

Paulina

El 06/11/2017 a las 12:09, carolinabrizuela escribió:

> Buen día!
> Adjunto Notificación de Resolución de la CD 30 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS.
>
> Favor confirmar la recepción del presente correo.
>
> Atentamente,
> Carolina Brizuela
> Tel 509 666
>
> Señores:
>
> ARTEMAC S.A.
> Tte. Héctor Vera 2856 c/ Cnel. Cabrera
> Tel: 021 660 984 / 612 404
> PRESENTE
>
> Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 30/2017, para la "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS", dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado.-
>
> Adjunto copia: Resolución N° 1.789/2017.
>
> Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-